ACTA No 61

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S.A. "INARECROM"

En la ciudad de Ambato, a los trece días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, a las diez horas cincuenta y cinco minutos, en la sucursal de la compañía **INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS SOCIEDAD ANONIMA " INARECROM"** ubicada en las calles Argentina 03-88 y Bolivia, Cdla. Ingahurco, Provincia del Tungurahua, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Amparo del Rocío Cruz Carrillo, propietaria de 73.375,00 acciones, representada por el señor Héctor Aníbal Manzano López, conforme se infiere del Poder General que se incorpora al expediente; Silvia Carolina Cruz Carrillo, propietaria de73.375,00 acciones; Gina Rosalba Cruz Carrillo, propietaria de 73.374,00 acciones; Juana Elizabeth Cruz Carrillo , propietaria de 73.375,00 acciones y Carlos Geovanny Cruz Carrillo, propietario de 29219,00 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes la Presidenta de la compañía, señora Johana Alejandra López Cruz y el gerente de la compañía, señor David Edgar Solís López, y el Dr. Germán Salazar, Comisario Revisor de la compañía. Dirige la reunión la presidenta, señora Johana Alejandra López Cruz, y actúa como secretario el señor David Edgar Solís López. La señora presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra el 90.946 por ciento del capital por lo que existe quórum. La señora Presidenta declara Legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se lea los puntos a tratar:

1.- Conocimiento y aprobación de la Junta sobre el Informe de Gerencia
2.- Conocimiento y aprobación de la Junta sobre el Informe del Comisario Revisor
3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016
4.- Resolución sobre el destino de los Resultados
5.- Nombramiento del Comisario Revisor para el nuevo periodo y fijación de remuneración.
6.- Lectura y aprobación del acta.

1.- Conocimiento y aprobación de la Junta sobre el Informe de Gerencia.

Por intermedio del secretario se da lectura al informe del Administrador por el año 2016, seguidamente el señor Gerente formaliza una vasta explicación sobre los puntos más relevantes inmersos en el mencionado documento resaltando las mejoras realizadas, el cumplimiento de los objetivos pese a la crisis económica que atraviesa el país, expone la renuncia de varios trabajadores de la empresa. Luego de los debates correspondientes, la Junta exterioriza la siguiente resolución

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes resuelve aprobar el Informe del administrador por el año 2016.

La presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación de la Junta sobre el Informe del Comisario Revisor

Se procede a dar lectura de Informe del Comisario Revisor por el año 2016, respecto a los balances, control interno de la empresa y la situación real de la empresa.

Concluye:

- La empresa ha experimentado una disminución de las ventas dl 16.73% respecto al 2015, debido a los efectos de la crisis económica.
- Existe una disminución en la rotación de inventarios, esto es consecuencia de la disminución de las ventas por factores externos como la recesión económica
- El inventario de productos terminados se ha incrementado en 6.37%, el costo de ventas ha disminuido 6.37%. Estas variaciones tienen efecto con la disminución en la rotación del activo total

Recomienda:

- Diversificar la oferta de productos para mejorar la rentabilidad
- Gestionar alianzas estratégicas con clientes corporativos
- Formular estrategias de expansión

La Junta General emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, acuerdan aprobar el informe del comisario Revisor por el año 2016 y expresan un agradecimiento por la gestión realizada y el apoyo brindado a la compañía.

La presidenta dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

La señora Presidenta dispone se de lectura a los Estados Financieros correspondiente al año 2016, señalando que los Balances e Informes del Administrador al igual del comisario Revisor estuvieron a disposición de los socios a partir del 03 de abril del 2017; se procede a dar lectura a los balances, y luego de varias aclaraciones por parte de la contadora y comisario revisor, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: la Junta General de Accionistas por unanimidad de sus miembros presentes, resuelve aprobar los Estados Financieros por el año 2016.
La presidenta indica se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- Resolución sobre el destino de los Resultados

La señora accionista Juana Cruz mociona que se declare y pague dividendos por el 100% de las utilidades reflejadas en el Estado de Resultados del periodo económico 2016

La Junta general resuelve:
RESOLUCIÓN: La Junta decide por unanimidad de los accionistas presentes, declarar y pagar dividendos en efectivo por el 100% de las utilidades líquidas reflejadas en el Estado de Resultados del periodo.

La presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- Nombramiento del Comisario Revisor para el nuevo periodo y fijación de remuneración.

La señora presidenta toma la palabra y agradece por la gestión realizada por el Dr. Germán Salazar Comisario Revisor del año 2016. Quedando abierto el foro a fin de determinar candidatos a Comisario Revisor para el ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN: La Junta general de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve designar como Comisario revisor Principal para el ejercicio económico 2017, al Dr. Germán Salazar y encargan al Gerente de la Compañía negociar su remuneración.

6.- Lectura y aprobación del acta.

Sin tener más puntos para tratar y siendo las 11h45 la Presidenta declara un receso de treinta minutos mientras se elabora el Acta de la Junta general. A las 12h30 se reinstala la Junta y por medio del secretario se procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal, la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación. La señora Presidenta agradece la asistencia de los accionistas y siendo las 13h00 declara concluida la Junta.

Para constancia firman la señora Presidenta y señor Secretario (GERENTE).

Jhoana Alejandra López Cruz
PRESIDENTA

David Edgar Solís López
SECRETARIO - GERENTE